



PROPIEDAD, CONTROL Y APROPIACIÓN. CAMBIO SOCIAL EN LA ECONOMÍA CAPITALISTA: EMPRESAS Y COOPERATIVAS

ROSILUZ CEBALLOS POVEDANO¹

RESUMEN

El sistema capitalista ha desarrollado organizaciones que lo combaten persiguiendo valores más sociales y humanitarios. Organizaciones que contrarrestan los efectos que producen las empresas convencionales, que intentan alternar y competir con este modelo, a través de la asociación libre de trabajadores, las empresas autogestionadas, referidas así porque practican el modelo de organización autónomo y democrático entre sus trabajadores.

En este artículo se comparan las características que distinguen a las cooperativas de las empresas convencionales, describiendo el surgimiento de ambas dentro del sistema capitalista. A partir de sus bases se establecen los aspectos que deben ser considerados en los estudios de organizaciones de la economía social, utilizando como caso de estudio a las cooperativas. El análisis se hace a través del método comparado para establecer la hipótesis de estudios futuros de organizaciones autogestionarias, también de extraen preguntas de investigación para estudios futuros, variables de estudio para elaborar la comparación de estas dos organizaciones y una matriz de diferencias y semejanzas entre estos dos tipos de organizaciones, con las variables establecidas. Se determinan las características que las distinguen, a través de tres variables esenciales de comparación: propiedad, control y apropiación, que permitan profundizar en el estudio de organizaciones autogestionarias que persiguen valores más humanos y sociales.

¹ Doctora en estudios organizacionales por la UAM-I. Licenciada y maestra en Economía, UADY y UANL, respectivamente. Profesora Investigadora de tiempo completo de la Universidad del Caribe en Cancún Quintana Roo México

INTRODUCCIÓN

El sistema capitalista que impera en la economía actual propicia la reproducción del capital con la acumulación de grandes volúmenes de producción y ganancias, limitadas únicamente para los dueños de las empresas, no para los trabajadores, quienes sufren el deterioro laboral en sectores vulnerables de la sociedad. Es en el marco de estas condiciones donde se desarrolla la empresa moderna, unidad económica del sistema capitalista, cuyo origen y formación están basados en apropiación, propiedad y control del trabajo de otro para conseguir la eficiencia y con ello el aumento en productividad y de ganancias.

Para contrarrestar los efectos que producen este tipo de empresas, han surgido otras formas de organización que intentan alternar y competir con este modelo, a través de la asociación libre de trabajadores, las empresas autogestionadas, referidas así porque practican el modelo de organización autónomo y democrático entre sus trabajadores. En esta categoría podemos encontrar sociedades cooperativas y mutualistas, al igual que asociaciones sin fines de lucro, conocidas en México como AC. Todas estas, basadas en principios y valores contemplados en la economía social, una opción dentro del capitalismo, la cual está caracterizada por perseguir, además de la ganancia material, fines éticos y sociales. Aunque surge en Europa, llega a América Latina, donde los trabajadores resienten, de la misma manera, la precariedad no solo de las

empresas locales o nacionales si no de las grandes compañías externas que continuamente se introducen a sus países.

Este es el caso de México que durante las décadas sesenta y setenta introduce y formaliza el manejo autogestionario de organizaciones, a través de tres acciones: la agrupación de las mutualistas, la formalización de cooperativas de manera legal y la generación de políticas que fomentaran la formación de organizaciones autogestionarias, en especial cooperativas. Sin embargo a casi cuarenta años de este movimiento, en México se observa su debilitamiento y un crecimiento o avance del modelo de empresa capitalista, empresa moderna o convencional, en dos categorías: las multinacionales pero sobre todo la formación de micro, pequeña y medianas empresas que surgen en un modelo híbrido no propiamente de acumulación, sino de sobrevivencia y de individualidad.

Ante esta situación tanto los individuos como el gobierno utilizan modelos híbridos (poca acumulación, manejo individual-gerencial) en lugar de los autogestivos (poca acumulación, agrupación colectiva, y manejo democrático y autónomo). En este artículo se contrastan la formación de la empresa moderna y el surgimiento de las cooperativas, para tener conocimiento y ventajas de las formas de organización auto gestionarías, dentro del sistema capitalista, a través de un análisis comparativo describiendo las principales características y diferencias de ambos tipos de organización.

El documento describe, en un primer tiempo la situación del sistema capitalista para presentar el surgimiento tanto de la empresa moderna como de las formas de autogestión, en especial de las cooperativas. En un segundo tiempo se

elabora un análisis a través del método comparado, haciendo la precisión de su aplicación y establecer las características de ambas formas de organización, por medio de tres variables: la propiedad, la apropiación y el control.

REVISIÓN LITERARIA

El capitalismo y la empresa moderna

El predominio del sistema capitalista está basado en la empresa moderna como forma de organización de la producción, su principal crítica es la precariedad que ocasiona en los trabajadores. Sobre el tema hay una diversidad de posturas y de autores, Grey 2009, examina la lucha contra el capitalismo expuesta en el libro de Wall, 2005, como un movimiento con diferentes escuelas de pensamiento, esta autora enlista a los principales escritores que discuten en contra del sistema, entre los que se encuentra desde la izquierda a Stiglitz, Vandana Shiva hasta Hardt y Negri e incluso la postura George Soros.

González y Torres, 2013; resaltan diferentes formas y manifestaciones como son globalifóbico, otro mundo es posible, indignados, entre otros. Las demandas de los autores son variadas, concentrándose en posturas como el autoritarismo, el ecosocialismo y el rastafarianismo, como propuestas que contrarrestan el valor de cambio del capitalismo, para repensar en un valor de uso que involucre más al hombre.

Como principales problemas del sistema Chase-Dunn, 2014; contempla además el cambio climático, la degradación ecológica, la desigualdad global y las rivalidades entre Estados Nacionales, así como movimientos sociales transnacionales. Ante estos problemas los primeros autores proponen redirigir la

producción hacia los bienes comunes como una alternativa entre la humanización del Estado y la moderación de los mercados.

Los segundos proponen formar una coalición poderosa y con regímenes nacionales progresistas para democratizar la gobernanza mundial y organizar una autoridad legítima con la capacidad para ayudar a resolver las grandes crisis, Chase-Dunn, 2014.

Pero estas propuestas siguen siendo generales e implican cambios estructurales que no dan cuenta del progreso natural de organizaciones productivas, hacia una sociedad más justa e incluyente en términos económicos y sociales, el mismo Chase-Dunn, 2014, contempla que estas propuestas

“podrían tomar la forma de otro ciclo sistémico de acumulación capitalista, basada quizás en una forma globalizada de keynesianismo, o podría suponer una transformación cualitativa a un nuevo tipo de sociedad mundial basada en las formas de socialismo.” (Chase-Dunn, 2014, 2014:6)

Esta dificultad capitalista, requiere un cambio desde unidades pequeñas de producción que avance hacia grandes cambios nacionales e internacionales, que confronten y den opción a la gran empresa, organizaciones que la alternen en la búsqueda de eficiencia. Estas características se originan desde el feudalismo o Edad Media, que a apropiarse de del fuerza de trabajo de otro.

La transición al capitalismo es marcada por esta utilización lucrativa del trabajo servil, donde se entregaban bienes en especie, obtenida y elaboraba por el propio trabajador, campesino-siervo. Lo hacía a cambio del material proporcionado por el Señor feudal, como ahora en las empresas, sólo que antes, el producto era

convertido en dinero. Puede esto explicar el inicio de la actividad lucrativa que en el capitalismo es a través del dinero y que es causa de la precariedad con la que muchos trabajadores viven actualmente.

Estas acciones van consolidando el surgimiento del capitalismo en donde la apropiación se da sólo en quienes acumulan el dinero, no sobre todos los trabajadores. Esto permite la reproducción de ese capital abriendo una brecha económica y social entre trabajadores y dueños del capital. Se asienta en la producción de bienes para ser intercambiados, no consumidos de manera directa y su propósito es generar utilidades a través de la apropiación del trabajo de otro. Esta explicación es dada por Marx en su escrito El Capital, donde argumenta que la explotación es la misma en este sistema que en el latifundio.

“Sólo que la explotación en la sociedad capitalista, estaba oculta, enmascarada. Y arranco la máscara con su exposición de la teoría de la plusvalía (valor excedente).”...“la riqueza de las sociedades, en que impera el régimen capitalista de producción, se nos aparece como “un inmenso arsenal de mercancías” y la mercancía como su forma elemental”, (Huberman1983a:286).

Se establece así la principal característica de este sistema, **la apropiación** del trabajo de los obreros por los propietarios de los medios de producción, así como en la servidumbre el hombre está atado al suelo, en la esclavitud al amo, en el capitalismo el obrero vende su mercancía, su fuerza de trabajo; “los que no son dueños de los medios de producción, solo pueden ganarse la vida alquilándose por jornales a los que los tienen”, (Huberman1983b:286)

Esta es presentada por (Weber, 1978) como un atributo esencial del sistema y contempla todos los bienes materiales de producción (la tierra, aparatos, instrumentos, maquinas, etc.) como propiedad libre a disposición de las empresas². Conduce a una contradicción fundamental del sistema capitalista, analizada por Max y Engels: el proceso de producción establece división y con ello coordinación y cooperación pero la apropiación de la ganancia³ capitalista es solo individual, esto se constituye en una en una limitación del sistema.

“el hecho de que mientras la producción en si cada vez está más socializada, el resultado del esfuerzo y trabajo colectivos, es la apropiación privada o individual. El trabajo crea, el capital se apropia” (Huberman 1983c: 302-303)

Esta apropiación a la que Weber, (1944) llamó derechos está sustentados bajo el principio de propiedad privada o derecho de propiedad. Con estos antecedentes se crea en la sociedad actual la empresa moderna, basada en relaciones no familiares, en una sociedad industrial y terciaria cuya vida gira en torno al trabajo, permite que en la construcción de sus relaciones laborales haya espacios sin conexión, desarticulados, generados tanto por los procesos de apropiación de los beneficios como, de la propiedad de los medios de producción.

Características de la empresa moderna

Surgen así dos características más para describir a la empresa moderna, la **propiedad** en sus diferentes formas y el **control** que se ejerce en la producción y

² Weber, les llama empresas lucrativas autónomas, ya que su propósito es de generar ganancia y obedece a una formación independiente del Estado del hombre como ser libre.

³ El concepto de ganancia es utilizado para referirse a las horas que el trabajador ha puesto en la producción del bien por arriba de lo que se le paga por salario.

en los trabajadores, para conservarla. La propiedad permite la apropiación, en la actualidad es fácil entender ese derecho, base necesaria del sistema capitalista con cambios en el objeto apropiado. Durante el feudalismo caracterizó por el derecho de nacimiento, que permitía tener títulos nobiliarios y por eso cobrar tributo, contar con tierra y gente- siervos- que la trabajara y pagara por trabajarla. La tierra, característica de propiedad, pertenecía a la nobleza y a la iglesia, debido a la protección que daban a la monarquía, (Huberman, 1983).

La función del Señor feudal fue sustituida por los negocios gracias a tres batallas emblemáticas que explican el cambio del feudalismo al capitalismo: la primera, La Reforma Protestante, la segunda la llamada históricamente Gloriosa Revolución en Inglaterra, en 1689; y la tercera, La Revolución Francesa, 1789, (Huberman, 1983). Se sientan las bases de la propiedad privada, la acumulación a través del dinero y la actividad especulativa como actividad económica, fue una lucha por la libertad del mercado.

“así la transición del feudalismo al capitalismo vino porque estaban presentes nuevas fuerzas productivas y una clase revolucionaria (la burguesía), (Huberman, 1983d:301)

El sistema se respalda por el intercambio generalizado de bienes a través de una unidad común: el dinero; esta característica da origen a la clase mercantil. La separación de las actividades productivas con las comerciales provoca cambios en la estructura de la sociedad y en los bienes de apropiación. “El privilegio de Nacimiento fue destruido sin duda alguna, pero el privilegio del Negocio lo reemplazó”, (Huberman, 1983e:301).

La especialización profesional, el intercambio y el dinero generaron una separación de las actividades productivas provocando la división social del trabajo. La actividad mercantil, pone fin al feudalismo y crea al capitalismo como sistema de producción; con procesos acumulativos que se refuerzan mutuamente mediante la acumulación del capital, sus recursos, la centralización de poderes, entre otras características que permiten el incremento en productividad y una homogenización de la forma de vida, (Magallón, 2006).

Estos cambios son posibles gracias a dos razones: 1) la certeza de la propiedad privada, a través de los contratos, y 2) el inicio de la actividad “lucrativa” como profesión, en una economía monetaria que ahora permitiría el intercambio indirecto y con eso lo que Weber, (1944) llamó la “calculabilidad”⁴.

“La esencial particularidad material de la vida jurídica moderna, especialmente la privada, es, a diferencia de la antigua, la enorme importancia adquirida por el negocio jurídico y, sobre todo por el contrato, como fuente de pretensiones coactivamente garantizadas. Lo anterior es tan característico de la esfera privada, que la forma actual de socialización puede designarse precisamente, hasta donde esa esfera alcanza, con el nombre de contrato”, (Weber, 1944a:534).

Es el inicio de la sociedad mercantil que a través de la empresa moderna pone fin a la comunidad doméstica, en algún sentido hay una homogenización de la producción y de la estructura social, hay separación local de la casa y la

⁴ Calculabilidad: dinero para el bolsillo, tiene participaciones de capital dentro de la comunidad por lo que esta le paga interés pero no participa en las ganancias. en lugar de la participación “innata” en actividades comunitarias con ventajas y obligaciones aparece la asociación racional. “La economía monetaria da como resultado, de una parte la *calculabilidad* objetiva del rendimiento del individuo y su gasto, y le abre por otra parte, la posibilidad de satisfacer libremente necesidades individuales.

profesión; implica un cambio en la estructura social. La economía doméstica ya no es un sitio de producción sino lugar de consumo común, (Weber, 1978).

La satisfacción de las necesidades adquiere un carácter lucrativo donde controlan la rentabilidad en orden administrativo, cuando esto ocurre se están dentro del sistema capitalista, que es llevado a cabo por medio de empresas.

“una explotación con contabilidad de capital, es decir, una empresa lucrativa que controla su rentabilidad en el orden administrativo, por medio de la contabilidad moderna, estableciendo un balance...”, (Weber, 1978:1923).

El compromiso de los trabajadores con el proceso de producción se respalda a través de la propiedad formal de los bienes de capital, dejando a un lado a los no propietarios; a consideración de Weber, (1944) esto ocurre porque hay una división basada en el trabajo del hombre y los servicios que ofrecen, organizada a través de 3 aspectos⁵ simultáneos: el técnico, el social y el económico; de cada uno de ellos emana una relación entre propiedad y apropiación.

Por otra parte como característica de esta economía de cambio, está la limitación del concepto de **propiedad**⁶ a los bienes materiales y a la autonomía del poder contenida en ella. Toda apropiación de significa una limitación impuesta a la acción humana orientada por la situación de mercado. No es el hombre el que determina, ahora será un sistema, (Weber, 1978).

Con el desenvolvimiento de la empresa y la necesidad de acumulación de grandes montos de capital emergen empresas de múltiples dueños, empresas por

⁵ Cuando el proceso de trabajo se da dentro de un grupo

⁶ Se llama propiedad al conjunto de probabilidades hereditariamente apropiadas por un individuo o comunidad o sociedad, es libremente enajenable.

acciones, éstas crean nuevos conceptos sobre propiedad, apropiación y control. El manejo y control de la empresa se transfiere a una figura gerencial que provee más control y decisión que la de los propietarios. Esta característica, se presenta cuando la propiedad se divide o comparte, razón por la cual aparece un nuevo concepto, la organización, pierde importancia la propiedad privada frente a la organización, por el acceso a los recursos, (Galbraith, 2013).

La organización colectiva devuelve la esperanza a los trabajadores y abre una posibilidad, para recobrar las características de dirección de sus empresas, perdidas con la división del trabajo con nuevas características: 1. La propiedad de los medios de producción no es el único asiento de control en la empresa; 2. Las clases sociales no corresponden a la dicotomía capital trabajo, también la organización de la producción genera riqueza y control, y 3. La vida laboral diaria sigue supeditada a los dueños del capital y a la dirección de los gerentes.

La fuerza de trabajo se mantiene organizada y unida por salarios, pero la propiedad y el control empresarial se dividen. De manera productiva se agota el modelo de eficiencia dominado por la producción en masa con formas flexibles de producción. Trabajadores insatisfechos con las condiciones laborales comienzan a crear sus propias empresas o a tomar aquellas donde trabajaban.

“el fenómeno importante de la separación de propiedad y control se ha realizado ampliamente en la sociedad por acciones”, (Dahrendorf, 1962:67). Es válido también para cooperativas y empresas formadas por el Estado, ya no son los propietarios quienes controlan directamente la empresa sino un órgano

impuesto por ellos mismos, que en el contacto diario es el que tiene la toma de decisión.

En el sistema capitalista coexiste tanto la propiedad individual como la colectiva. La primera ofrece una apropiación de la ganancia que genera que las decisiones recaigan en una sola persona y también la reproducción de la ganancia. La segunda, plantea que puede ser por un grupo de accionistas, no trabajadores, o bien por la propiedad de quienes trabajan dentro de la empresa.

La primera, de propiedad individual, es expuesta con el proceso social de trabajo, el que Adam Smith observa y describe, se sintetiza en tres características: a) La división de tareas y sus efectos en la estructura social; b) El cambio de la estructura social, del sistema de producción feudal al capitalista; y c) El nuevo concepto de propiedad y apropiación que surge en la época moderna.

La segunda, el control no será ejercido solo por los propietarios sino por una nueva clase, la de los gerentes, esta postura también agrega deterioro en la clase laboral, que sigue sin la propiedad de los medios de producción, el control de proceso productivo ni la apropiación de toda su fuerza de trabajo.

Esta modernidad según *Marx y Engels*, sustentada en la razón, trajo una revolución en la producción y un cambio continuo en las condiciones sociales, rompiendo ideas que imperaron durante siglos y acelerando el cambio:

“El proyecto de la modernidad ilustrada está basado en el progreso y la razón, alejado del fanatismo y centralizado en el hombre como sujeto de la historia, la cual se experimenta, simultáneamente como catástrofe”, (Magallón, 2006:61).

La racionalidad generada dentro del capitalismo será definida como un lugar de producción, cuyo objetivo es lograr la eficiencia económica, que a través de la división y especialización del trabajo aumentará la productividad. Es parte primordial del sistema bajo una ideología liberal de dominación- explotación, la justificación de la propiedad privada de productos obtenidos del trabajo para sustento, y la acumulación de aquellos que no se consumen, (Magallón, 2006).

La creación de la empresa moderna puede resumirse en los escritos de *Weber*, (1944), como un resultado de la necesidad de libertad del hombre para llevar la vida a su elección y disponer del producto de su trabajo que la rigidez de la comunidad doméstica no permitía. Esta individualidad es acompañada del incremento de los medios económicos y de la división social del trabajo que permite el uso de las capacidades diferenciadas, (Weber, 1944).

En una estructura social adaptada a la dirección autónoma del hombre, de producción industrial para el trabajo en masa, con participación mínima del Estado, no contempla a la población “vulnerable⁷” y su sobrevivencia por medio del mercado. El sistema, no contempla esta situación de precariedad, está bajo un modelo de empresa moderna, que genera cambios en las relaciones sociales y en la estructura de la sociedad y da pauta a la creación de organizaciones que tratan de contener a este modelo empresarial y al efecto de precarización del trabajo.

Organizaciones que permitan controlar el proceso productivo, con obediencia y orden y apropiarse de la actividad de organización y así contener al sistema.

⁷ Como una población vulnerable se entiende a todos los que no poseen medios de producción ni tienen una base estructural con capital humano que los proteja y prepare para participar del “mercado”.

Sobre estas características surge la idea de trabajadores involucrados en el proceso de producción para ser parte de sus empresas, bajo la organización y control de la producción. Característica emanada de la sociedad por acciones.

Es una manera de romper con las relaciones de producción asimétricas de la sociedad mercantil, al ser propietarios de los medios de producción y participar directamente en el trabajo, el excedente será para ellos, si ahora son propietarios. El proceso de apropiación implica la actividad de organización, ya no es suficiente con ser propietario de los medios de producción, sino también se debe de controlar el proceso productivo, así la propiedad como factor sociológico y de exclusión de control a quienes no son parte del proceso.

Las empresas auto gestionadas

De la formación de la empresa moderna dentro del sistema capitalista se inicia un deterioro del nivel de vida de los trabajadores, lejano al derecho de propiedad, que solo cuenta con sus servicios individuales. El sistema se explica y fortalece con la producción en masa de grandes empresas, con capacidad de acumulación de capital. Surge una estructura diferente, una nueva clase obrera:

“La estructura de la clase obrera permite una descomposición entre técnica y política donde se puede captar el Taylorismo como estrategia de dominación sobre el trabajo, éste permite la entrada masiva de trabajadores no especializados en la producción,... La fuente de riqueza la constituye el trabajo, sólo un aumento en la productividad puede favorecer el desarrollo de la acumulación del capital,” (Coriat, 1982a:30-34).

Esta crítica es la que se hace al modelo fordista que contribuyó a la producción en masa representativa del capitalismo que funciona bajo los principios de *Fayol* y *Taylor*. Explicada en el conteo del tiempo, en el Cronómetro como símbolo de una nueva lógica de presión y control de la mecanización del trabajo del hombre, emprende una nueva forma de trabajo, que libera una forma diferente de poder y saber.

El trabajador, sin conocimiento pleno de su trabajo es atacado en los modos operatorios y en control de los tiempos a medida que las ramas y las industrias se manifiestan en un cambio, “al organizar el taller y el trabajo sobre una nueva base ‘científica’, el cronómetro asegura un cambio de régimen a la acumulación del capital”, (Coriat, 1982b: 37).

En América Latina la modernidad se representa en un mundo de subdesarrollo, dependencia y marginación, la racionalidad marca una distancia más grande que se aleja de la justicia, la equidad y la libertad. Como forma de enfrentamiento pacífico surge el sector social de la economía, con modelos alternativos de organización para la producción, dentro del mismo sistema, modelos que se centran en la autogestión como forma de manejo.

Ante este escenario en América Latina, se abre la opción a la economía social, como alternativa de resistencia del capitalismo. Se establece, sobre todo, para atender a sectores vulnerables en sociedades rurales dedicadas al sector primario, estos poseen en mayoría de casos, el derecho conjunto a la propiedad de la tierra.

Se da en grupos de productores, autónomos, que enfrentan el proceso de apropiación, soportado por el derecho a la propiedad privada y atenuar así las diferencias, mediante la apropiación de la tierra y de los recursos naturales, a través de organizaciones alternativas a la empresa moderna, (Huberman, 1983). Estas propuestas de cambio las concibieron los socialistas utópicos Robert Owen, Charles Fourier y Saint-Simon:

“pensaban que todo lo necesario era formular el plan de una sociedad ideal, interesar al poderoso o al rico o a ambos, en el proyecto, experimentarlo en pequeña escala y entonces confiar en la cordura del pueblo para poner en práctica. Marx y Engels proponían que el cambio a la nueva sociedad vendría no por los esfuerzos de las clases dirigentes sino a través de la acción revolucionaria de la clase trabajadora”, (Huberman, 1983f: 297)

Bajo las ideas de estos pensadores se forma toda una doctrina en la que prevalecía la propiedad conjunta de los medios de producción y aunque se gestó en Europa no tardó en llegar a América Latina, donde los trabajadores resentían de la misma manera la precariedad no solo de las empresas locales y nacionales, sino de grandes compañías que continuamente se introducen a sus países.

En América Latina esta corriente surge como forma de organización con la interrelación de tres categorías analíticas: la economía de la producción agraria, las relaciones de propiedad y la estructura social rural. Aún permanece la propiedad de la tierra por sobre la apropiación del trabajo del hombre:

“La propiedad, más que la ocupación, tiende a ser el principio que define el sistema de estatificación de la sociedades rurales y, antes de que la división per se, es la organización de las relaciones de propiedad la que determina la naturaleza de la estructura de la clase rural” (Stinchcombe en Newby, 1983:55)

Los campesinos compiten por derechos de propiedad ya que esta asignación de recursos afecta la distribución de las oportunidades que se tienen en la vida (Weber, 1944). Estos derechos determinan las necesidades de producción y la estructura socio política de las comunidades. La propiedad implica utilización e insensibilidad al mercado lo que le concede a la propiedad de la tierra o recurso natural una categoría específica y peculiar dentro de los medios de producción, (Ricardo, Marx y Kautsky; en Nweby, 1983).

En sociedades capitalistas hay un creciente interés por la racionalización de la actividad agraria, que separe a los beneficiarios, de los objetivos originales sobre la propiedad de la tierra y los ayude a sobrevivir, (Newby, 1983). Las organizaciones agrarias, en su defensa crean sus propios carteles de control de producción, organizaciones como ejidos y cooperativas son un medio para apoyar a los productores de pequeña escala y para asegurar la continua vitalidad de las zonas rurales, zonas que el sistema capitalista no contempla en la lógica de apropiación común pero si de propiedad.

Estas formas son enmarcadas dentro del concepto de tercera economía por diferenciarla de la economía privada y la pública, nombrada en ocasiones sin distinción como economía social, economía solidaria o sector social. Surgieron a principios de la edad media, para asistir necesidades, dar ayuda recíproca y caridad; fueron creadas para organizar y proteger comunidades. Las formas modernas de economía social se institucionalizaron en el siglo XIX, como reacción a las crueldades sociales de la revolución industrial, pobreza y explotación. En la

segunda mitad del siglo se experimentaron varias formas de acción social en defensa de sectores vulnerables de la población, (Moulaer, 2005).

La economía social moderna, como se le conoce principalmente, está caracterizada por ideas nuevas, conceptos, experiencias de cooperación, asociatividad o prácticas de ayuda mutua, movimientos sociales contra el Estado en condiciones de trabajo que contempla ideas liberales. El concepto es usado jurídica y estructuralmente para referirse a empresas colectivas y asociaciones guiadas por consideraciones éticas y sociales, no solamente por la ganancia material. Están asociadas con cooperativas, sociedades mutualistas y asociaciones que producen bienes o servicios a través de la promoción de la empresa colectiva como una forma de organización alternativa, viable y democrática. (Lévesque, 1999).

El primero en incrementar y aceptar este término bajo un análisis socioeconómico fue el francés Frédéric Le Play que introduce el termino en 1876 y lo define como: “el estudio de la situación de la clase trabajadora y de sus relaciones con otras clases”, (Topalov.1999; en Moulaer, 2005:13)

También es definido por Gide como leyes naturales que gobiernan las relaciones espontáneas entre la gente y las cosas y fue la ciencia de la justicia social “el estudio de todos los esfuerzos hechos para mejorar las condiciones de la gente” (Gide, 1912; en Moulaer, 2005:10).

“A diferencia de la empresa privada, las organizaciones de la economía social valoran los procesos democráticos de toma de decisiones, lo que hace

imposible ser conducido por lo objetivos de la línea de fondo⁸.” (Laville, 1944; en Lévesque, 1999:9).

La dimensión social que se agrega al concepto de economía, se refiere a la construcción de relaciones entre los integrantes y su manejo democrático. También a que la actividad económica da la noción de ganancia social, que mejora del nivel de vida y del bienestar de la población, un mayor enfoque sobre los servicios públicos y beneficios sociales, la creación de trabajos de quienes de otra manera sufrirían de exclusión social, (Lévesque, 1999).

En México prevalece el concepto de sector social de la Economía, que puede encontrarse en la Constitución,⁹ la ley establece los mecanismos que facilitan la organización y la expansión de esta actividad económica. A finales del siglo XIX se reconocen tres pilares: las compañías de apoyo mutuo o mutualistas, las cooperativas y las asociaciones civiles¹⁰ (Monzón, 1997; en Moulauer, 2005).

Las mutualistas ofrecen protección de seguridad contra riesgos sociales y profesionales y contra la alienación de las necesidades. Las cooperativas pueden ser de producción o de servicios; las primeras atienden las necesidades de pequeños productores agrícolas que necesitan sumas grandes de capital y la apropiación de recursos naturales. En los setenta emergen las de consumo, tras la crisis de 1929, como una forma de reaccionar ante la producción en masa, (Lipietz, 2003; en Moulauer, 2005). Las asociaciones civiles persiguen fines

⁸ Significado recuperado de modismos del terreno de juego...

⁹ En el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¹⁰ En el documento original sólo se nombra asociaciones, que en México son conocidas como AC e indican que son grupos que persiguen fines no lucrativos.

sociales solamente a diferencia de los otros dos que además contemplan la producción de valor.

Estas formas organizacionales híbridas muestran que la economía no está limitada al mercado, que incluye principios y está basada en valores generales, como la cooperación y la reciprocidad económicas. Genera un modelo organizacional de gremios y cofradías con prácticas solidarias. Dentro de ellas las relaciones de control y propiedad están dadas por la regulación del Estado en donde los miembros, trabajadores son socios y no tienen el fin último de la ganancia. La regulación se representa en políticas, artículos constitucionales y apoyos gubernamentales.

“En la economía social las cooperativas y asociaciones de ayuda mutua comparten las relaciones de propiedad y control de la ética y la práctica de compartir son clave para la reproducción de sus instituciones.” (Monzon, 1997; en Moulaer, 2005:2046).

En México el sector social se agrupa en ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas y comunidades, uniones, asociaciones civiles, mutualistas empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios, (Aranda y Ponce, 2010).

Su relevancia trasciende las fronteras nacionales ya que surgen a través de un movimiento internacional que proclama un sistema económico llevado a cabo a través de organizaciones de trabajadores, asentado en bases doctrinarias donde nacen sus principales características normativas, el cooperativismo como doctrina,

sistema y movimiento. Aboga por la libertad humana y la justicia social por eso los estudiosos lo proponen como pieza de la tercera opción¹¹. Las organizaciones de la economía social, están en función de la obtención de ganancias pero a diferencia de la empresa moderna, éstas se distribuyen a los miembros en proporción de sus compras, o producto y servicios aportados, además de la rentabilidad persiguen valores sociales, (Moulaer, 2005:20146)

Cada una de estas agrupaciones, toma las bases normativas de principios doctrinarios y los adapta a su entorno para permanecer en el mercado. De estas formas de economía social las cooperativas son las que producen puestos de trabajo más estables que las empresas tradicionales tanto por la localización de recursos, como por la distribución del ingreso, (Monzon, 1997; en Moulaer 2005).

Por esta razón se aborda el tema de las cooperativas y sus características más importantes derivándolas en la autogestión. Este modelo emana del cooperativismo que es además un movimiento social y una doctrina.

Características de las cooperativas

Al aparecer la organización y la administración, los obreros pierden la gestión al interior de la empresa; las cooperativas recuperan este papel al otorgar funciones democráticas de manejo a los obrero. Se trata de que el trabajador adquiera conocimiento sobre su empresa, se preocupe por los demás y lo refleje en la

¹¹ La tercera opción es desarrollada como Sector social e involucra no sólo a cooperativas sino a ejidos, mutualista y otras formas diferentes a la empresa moderna, los autores estudiosos del cooperativismo suelen referirse sólo a este modelo.

participación de asambleas, juntas técnicas, consejos, etc. Así tiene la oportunidad de conocer el funcionamiento completo de la cooperativa, (Inostroza, 1989).

La verdadera riqueza está en la formación asociativa de capital, que permite el manejo democrático, donde los trabajadores deben desarrollar diferentes funciones técnico-operativas; manejar o administrar los recursos y la organización, y tener cierta noción de su manejo democrático para la toma de decisiones. Su funcionamiento recupera en los hombres habilidades perdidas con la división y especialización del trabajo, en la empresa moderna. También se busca en ellos valores que sostengan el movimiento a través de acciones: Autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

“La empresa cooperativa, se constituye en el elemento objetivo fundamental del cooperativismo pues a través de ella principios y valores cooperativos se ponen de manifiesto,” (Izquierdo, 2005: 47)

Expuestas las características y surgimiento de la empresa moderna o convencional y de las cooperativas, se comparan para establecer los aspectos que las distinguen y que permiten a las últimas generar una forma de confrontación dentro del mismo sistema capitalista, sin requerir su cambio.

El método comparado

Para demostrar cómo las formas autogestionarias modifican el control, la propiedad y la apropiación, que emanan de la empresa moderna, se utiliza el método comparado para constatar la singularidad de la organización autogestionaria, este método tiene una variante cualitativa, cuando el fenómeno a analizar posee cierta especificidad que hace imposible una estandarización y que

la comparación ayuda a su profundización. Según Lijphart 1971, en su acepción cualitativa tiene tres métodos propios: el experimento, el método estadístico y el estudio de caso. Su principal característica es que la situación que se investiga tiene un gran número de variables con un pequeño número de casos, como un sistema político, una sociedad, un Estado; en esto se basa su originalidad. (Nohlen, 2006)

Este mismo autor asigna diferentes funciones para el método, entre ellas la de profundizar en la complejidad del objeto de análisis, no tanto para verificar sino para provocar, también permite formular hipótesis específicas del caso, que posteriormente pueden ser probadas de manera estadística. La selección de los casos a comparar sigue criterios de elección prudentes: según el ámbito, contexto, tiempo o espacio. Según el ámbito, deben distinguirse las comparaciones de gran extensión, una sociedad, un Estado; por las de segmentos, partidos políticos, organizaciones, sindicatos etc. Contexto, éste se refiere al contexto de las variables analizadas para ver si son homogéneas o **heterogéneas**. Dependiendo de la naturaleza del objeto de análisis permite esta comparación (sindicatos en países desarrollados o en pobres, no homogéneo). Tiempo, tres dimensiones de comparación: **diacrónica** (longitudinal en diferentes tiempos) el mismo en distintos tiempos, sincrónica (horizontal, simultánea), varios al mismo tiempo. Diferida en el tiempo, por ejemplo un aspecto específico en cada modelo económico de un país. Espacio, son cuatro, nacional, intranacional, supraestatal y **sociedad mundial**, (Nohlen, 2006).

En este artículo el objeto de estudio son las formas de organización, las cooperativas y la empresa convencional o moderna. La importancia de usar este método es el de diferenciar entre estos dos tipos a través de tres variables, la apropiación, la propiedad y el control. La sistematización del método sigue los siguientes pasos:

- Elaboración de preguntas clave
- Elaboración de hipótesis
- Conceptualización a fin de no comparar fenómenos incomparables. Implica: a) definir propiedades y atribuciones de los casos a comparar, b) clasificar bien para identificar las variaciones empíricas del fenómeno en las diferentes realidades. Clasificar: poner en orden fijando criterios con base en los cuáles distinguir qué objeto estamos estudiando entre fenómenos que sólo en apariencia son semejantes.
- Elegir los casos a estudiar, basados en la pregunta de investigación

Aunque el método comparado es usado en la gestión pública y las ciencias políticas, también permite en el caso de las organizaciones profundizar en sus características y brindar oportunidad de distinción para generación de hipótesis que abra otros campos de estudio. Este es el caso de la distinción entre empresa y cooperativa que permita generar hipótesis sobre el funcionamiento del sistema capitalista y su relación con la sobrevivencia de las organizaciones autogestionadas (cooperativas). La comparación es un método de control de nuestras generalizaciones (Sartori, 1971 en Nohlen 2006), nos provee una base para realizar afirmaciones sobre regularidades experimentales (De Caïs, 1997), las que permiten avanzar en la búsqueda de afirmaciones para explicar los fenómenos sociales..., la comparación agudiza nuestra capacidad de descripción y permite sintetizar los elementos diferenciadores y comunes de un fenómeno

particular. Además, otorga criterios para verificar hipótesis, generadas con base en el descubrimiento inductivo, lo que permite validar o no afirmaciones y/o conceptos y así continuar en una fase superior de construcción de teorías explicativas que den cuenta en este caso de las organizaciones como objeto de estudio. Pliscoff 2003

“La comparación también ayuda a conocerse desde el momento en que el análisis de los demás permite precisar los elementos constitutivos de nuestra identidad. Como señala Lipset (1994; 154), se puede conocer la propia nación definiendo previamente al otro. En consecuencia “una persona que conoce sólo un país básicamente no conoce ningún país”.” (Pliscoff 2003:6)

Así es como al distinguir entre dos tipos de organizaciones, es posible conocerlas mejor y entender su funcionamiento en el sistema capitalista y la forma en que contienden con los problemas sociales que éste ha creado. La estrategia en los estudios de casos en el método comparado es enfocar la diversidad histórica y hacer una aproximación al objeto de estudio mediante la identificación de efectos comparables y consecutivos el análisis de similitudes y diferencias entre ellos. Se apoya en el análisis cualitativo de las variables y su naturaleza está cimentada en la lógica inductiva y no estadística. “Una de sus principales características es su flexibilidad en el uso de las variables a comparar que se determinan a partir de los elementos teóricos que entrega un marco conceptual de análisis.” (Pliscoff 2003:9)

Análisis comparado de empresa convencional y cooperativa

Establecidas las características del sistema capitalista y el funcionamiento que dentro de él tienen tanto las empresas modernas como las cooperativas, se elabora el análisis comparado con el propósito de demostrar cómo las

organizaciones autogestionadas, en este caso cooperativas, unen la propiedad y el control dentro de la empresa, lo que permite una apropiación directa de quienes la trabajan.

Pregunta clave del análisis

¿Qué características de autogestión de las cooperativas disminuyen la precarización del trabajo que genera el sistema capitalista?

Para que las ganancias vayan directamente a los trabajadores sin intervención de dirigentes empresariales, un grupo de individuos miembros de una empresa divide entre ellos mismos las actividades productivas y de organización, a llevarse a cabo de manera simultánea, que según Galbraih, (2013) contempla un determinado número de personas o grupos unidos para un fin o trabajo.

Esta característica rompe con lo estipulado por Adam Smith, en su libro *La Riqueza de las Naciones*, donde expone que el trabajador, por medio del control directivo deja de ser visto como un individuo, según una estructura de trabajo jerárquica de la división de funciones entre las técnicas de operación, las de gestión y las de dirección de la producción, el trabajador se convierte en un recurso más. Weber, (1944) también hace esta distinción entre actividades, técnicas, sociales y económicas dentro de una sola empresa. Esta división, que ocurre dentro del proceso productivo, puede marginar a un sector de la población dentro de sociedades que conservan una estructura tradicional y que no poseen medios de producción, pero tampoco forma parte de la dirección, (Dasgupta,2007). Se hace necesario que sea el propio trabajador quien tome

control de la dirección, pero aun es necesario que pueda apropiarse de la ganancia, para esto es necesario que sea propietario del capital.

La apropiación es una clasificación y forma de propiedad, de manera que genera una diferencia según quienes sean los propietarios de los medios productivos, en una relación de trabajo. La propiedad es la que define la apropiación, entiende el concepto como “ordenamiento y forma de la propiedad”, (Weber, 1923, en Torres, 2011:15).

Con esta respuesta se establecen las variables que permiten distinguir entre el funcionamiento de las cooperativas y de la empresa moderna que son, la propiedad de los medios de producción, el control de la dirección y la apropiación de la ganancia.

Planteamiento de la Hipótesis de Comparación

Hipótesis: La unión entre tres aspectos: la propiedad de los medios de producción, el control del trabajo y la dirección dentro de la empresa en una sola figura, mejora el nivel de vida de los trabajadores al ser ellos directamente los apropiadores de la ganancia.

La administración empresarial que se establece en el sistema capitalista, se explica por medio de las relaciones sociales, resultado tanto de la propiedad de los medios de producción, el manejo del proceso productivo y de los procesos de apropiación. *“Las posibilidades económicas en cuanto a la disposición del proceso de trabajo son distintas según el modo de distribución de las prestaciones..., según la organización de la propiedad”, (Weber 1923, en Torres, 2011:11)*

Contempla un aspecto subjetivo y otro material, el primero implica una relación y el segundo un intercambio. Es productiva cuando hay apropiación de la producción basada en la relación del trabajador y del dueño de los medios de producción. Entre quienes trabajan y poseen los medios e intercambio del producto del trabajo a cambio del uso de los medios de producción, (Neüman, 2008)

Así es como surgen las relaciones de producción asimétricas en las sociedades mercantiles, porque el producto del trabajo es dividido y apropiado según la propiedad de los medios de producción y no la participación directa en el trabajo, pues una parte, el excedente, es para uno solo (propietario) o varios que detentan la propiedad ya que el crecimiento de las empresas al requerir grandes cantidades de capital genera la sociedad por acciones, en donde la propiedad es de varios pero la división entre propietarios y trabajadores permanece.

Las implicaciones de relaciones sociales en los trabajadores, se establece según la división de tareas del proceso social de trabajo, ya sean operativas, directivas o de propiedad de los medios de producción; que se reflejan en la apropiación de los beneficios dentro del proceso productivo.

Con estas características sobre el funcionamiento de la empresa capitalista se pueden establecer tres características explicativas: a) La división de tareas en la empresa entre trabajo dirección y control provoca relaciones sociales asimétricas entre trabajadores y gerentes; b) La apropiación de la ganancia es para los propietarios dejando a los trabajadores en condiciones disminución de

nivel de vida, incluso de precarización, c) La propiedad de los medios productivos permitirá la acumulación y reproducción de quienes lo posean.

Las cualidades que se establecen en las organizaciones autogestionadas permiten suavizar las características de este sistema, sin abandonarlo haciendo ver que los cambios estructurales no son necesarios por decreto o de manera radical que pueden generarse desde organizaciones y su funcionamiento diferente. La pregunta esencial será si los trabajadores están preparados para este tipo de gestión.

Comparación

Para comparar las funciones que se llevan a cabo en cada una de las organizaciones se presenta la conceptualización y regularidades de ambas en la siguiente Tabla 1:

a) Tabla 1: Propiedades y atribuciones de las cooperativas y de las empresas

Propiedad	Control		Apropiación
	Quien	Que	Subjetivo y material
Empresa: bienes materiales de producción	Propietario, medios de producción	Proceso de producción/ganancias	Fuerza de trabajo de otro. Productos del capital/probabilidades económicas lucrativas
trabajador	Servicios individuales	Destreza trabajo- esfuerzo	Probabilidades económicas no lucrativas
Cooperativa	Socios- trabajadores/ compartida	Proceso de producción/recursos de producción/ganancias	Probabilidades económicas no lucrativas

Elaboración propia con base en Weber 1944 y otros

b) Clasificación de diferencias y similitudes de las empresas y las cooperativas,

Similitudes

Propiedad	Control	Apropiación
<ul style="list-style-type: none"> - Puede ser colectiva o conjunta y presentarse a manera de acciones en el caso de las autogestionadas como derechos. - Buscan rentabilidad monetaria-material - La asociación es libre - Procesos productivos en todos los sectores económicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Del proceso productivo - Nacional e internacional, en ambos casos cuentan con crecimiento en otras unidades económicas - Tienen un órgano administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Sólo tienen en común la apropiación del trabajo realizado - A proporción de aportación ya sea de capital en las empresas o de trabajo en las cooperativas - Contratación a personal diferente al giro de la empresa

Diferencias

Propiedad	Control	Apropiación
<ul style="list-style-type: none"> - Puede ser individual en la empresa y ser heredada. En el caso de las cooperativas sólo social-colectiva. - De cooperativas en espacios urbanos marginados de empresa, sólo para micro y pequeñas empresas y de tierra en espacios rurales para cooperativas - Monetaria material, especulativa para empresa e inmaterial, además para 	<ul style="list-style-type: none"> - En las empresas es gerencial, ya sea por un propietario gerente o por una sociedad por acciones que designa a un no propietario y toma el control. En las cooperativas es grupal, con representación de los socios trabajadores bajo un proceso democrático en la figura de la asamblea en el que establecen ayuda mutua - Hay separación de actividades en las 	<ul style="list-style-type: none"> - En las empresas es basada en el capital, individual. En las cooperativas con aportación al trabajo, independiente del capital social - Excedente que se genera del intercambio de bienes, es apropiado en las empresas por el propietario, en las cooperativas el intercambio es de tareas no técnicas, ya sea administrativas o sociales, son tareas

<p>cooperativas - Movilización para objetivos comunes, que crean valor social, organización de trabajadores, sólo en las cooperativas. En el caso de las empresas son solo establecidos por la gerencia</p>	<p>empresas, en las cooperativas son simultaneas, quienes trabajan deben controlar y dirigir en períodos alternativos entre ellos. - Las empresas tienen una autoridad de mando con ideología taylorista, las cooperativas principios doctrinarios que permiten y dirigen el manejo democrático</p>	<p>entre integrantes que se establecen a través de relaciones sociales, no de apropiación - Este excedente permite en las empresas que la apropiación sea del trabajo de otro pero en las cooperativas es del trabajo propio</p>
---	---	--

Entre otras diferencias se pueden establecer los valores que persiguen cada una de estas forma ya que el principio rector en las empresas es la eficiencia y en las cooperativas la ayuda mutua, la cooperación. La ideología, que guía a las empresas se basa en los principios de la administración científica en tanto que en empresas autogestionarias son los principios heredados de los socialistas utópicos.

c) Selección de casos a estudiar, a partir de la hipótesis

Las organizaciones englobadas como economía social, entre ellas las cooperativas tienen una estructura que permite que los mismos trabajadores cubran los tres papeles o roles de manera simultánea:

La propiedad representada a través del capital social que les permite ser socios de la misma empresa donde trabajan

La dirección organiza el proceso de producción emanada de ellos mismos, de esta manera se transforma la estructura al interior de las empresas del sector

social, al ser los trabajadores partícipes de la dirección y aparecen dos figuras, la asamblea general y el comité directivo.

El control se basa en la autoregulación de su trabajo y sus ganancias serán a proporción directa de la aportación hecha al total de la organización. Esta forma de gestión presenta la virtud de permitir a los trabajadores que sean ellos mismos quienes organicen y controlen la producción y se apropien de la ganancia social

Conclusiones: contención organizacional ante el capitalismo

Estos resultados permiten aseverar Implicaciones en sociedad, donde se muestra la forma en la que contienden estas organizaciones de la economía social con el sistema capitalista. Si la división del trabajo se elimina volviendo a los trabajadores propietarios, en sociedad se tendrá una repartición más justa de la riqueza sin una reforma por decreto o imposición como en el socialismo y sólo basada en la organización de la producción por apropiación colectiva y control grupal.

Con la unión de la cooperación y coordinación grupal, del proceso de producción y el de la ganancia a proporción del trabajo, se elimina repartición inequitativa. Una cooperativa basada en relaciones de ayuda mutua pero que persigue rentabilidad y sobrevivencia en el mercado, no competencia ni despojo, la vida gira en torno al bienestar del trabajador, la propiedad privada con derecho a ser heredada pero en proporción a la aportación y a la continuidad por trabajo de miembro familiar o retiro de la sociedad con pago a sus intereses.

La cooperativa, creada bajo intereses colectivos por rama o sector de trabajo, en cualquier nivel de especialización, articula el trabajo gerencial con el

físico e intelectual al permitir el trabajo técnico y el social y económico dentro de la misma organización, con autonomía del Estado. Pierde eficiencia pero mejora el nivel de vida de los trabajadores y sus familias. La propiedad por el trabajo propio y por la organización colectiva. La especialización profesional a la par de la organización del proceso productivo colectivo:

Algunos aspectos las cooperativas a fomentar en la empresa moderna, son: La especialización profesional individual, la organización y manejo colectivo de la empresa y el control del proceso productivo autogestionado.

La acumulación dentro del capitalismo será para quien se agrupe y trabaje. La amenaza que existe es que se reproduzcan formas gerenciales dentro de las empresas sociales o autogestionadas y se concentre el poder en unos cuantos y se explote a otros. Esto puede pasar ya que el mercado sigue marcando una homogenización en las formas administrativas y organizacionales. Sin embargo, dar a conocer estas formas autogestionadas permite dejar que el hombre decida apropiación de la producción, no el sistema.

Una muestra de lo anterior se ha presentado cuando la especialización del trabajo es baja, como en comunidades rurales de América Latina, la propiedad compartida de la tierra y recursos naturales promueve la apropiación para disminuir los excesos de ganancia de las grandes empresas, en ocasiones con las mismas características de monopolio y del sistema capitalista.

Las formas autogestionadas como las cooperativas mejora del nivel de vida a través de la ganancia social y a diferencia de la pyme y mipyme la formación de

trabajo por empresas colectivas, no crean propiedad y autoexplotación, sin mejorar la vida de los trabajadores como el caso de las segundas que siguen el modelo de empresa gerencial, la agrupación y ayuda entre varios de las cooperativas contrarrestan la precariedad que el sistema capitalista genera, sin romper de tajo con el actual sistema sino que permite el cambio medurado a través del cambio en la organización de la producción.

Fuentes bibliográficas

Coriat, Benjamín, (1982) El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, México, Siglo XXI

Dasgupta, Partha, (2007) Economics a Very Short Introduction, New York, Oxford University Press

Wall, Derek, (2005) Babylon and Beyond: The Economics of Anti-Capitalist, AntiGlobalist and Radical Green Movements, London, Pluto Press

Galbraith K. John, (2013) La anatomía del poder, Barcelona, España; Ariel Economía

Dahrendorf, Ralph, (1962) Las Clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial, Madrid, España, Ediciones Rialp, S.A.

Huberman, Leo, (1983) Los bienes terrenales del hombre. Historia de la riqueza de las naciones, México, Editorial Nuestro Tiempo

Inostroza, Luis, (1989), Movimiento cooperativista internacional. Cooperativismo y sector social en México, México, UAM

Izquierdo Albert y Consuelo E., (2005), El cooperativismo una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para América Latina: una visión desde la identidad cooperativa, España, EUMED

Lévesque, Benoit y Margueritte Mendell, (1999), La Economía Social en Québec: elementos teóricos y empíricos para el debate y la investigación”, en Vuotto, Mirta (comp.) (2003), *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*, Colección lecturas sobre la Economía Social, Buenos Aires, UNGS – Editorial Altamira - Fundación OSDE.

Magallón, Mario, (2006), Modernidad alternativa: viejos retos y nuevos problemas, México D.F. Centro Coordinador y Difusor de Estudio Latinoamericanos, UNAM

Newby Howard y Eduardo Sevilla-Guzmán, (1983). *Introducción a La Sociología Rural*, Madrid, España; Alianza Universidad

Nohlen, Dieter, Rainer-Olaf Schultze et al. (2006). *Diccionario de Ciencia Política. Teorías, métodos, conceptos*, 2 tomos. México: Porrúa/El Colegio de Veracruz. Fecha de consulta nov 10 2015 https://www.rzuser.uni-heidelberg.de/~k95/es/doc/diccionario_metodo-comparativo.pdf

Weber, Max, (1944). “Economía y Sociedad”, Fondo de Cultura Económica. México. Pp.1183

Weber, Max, (1978). “El origen del capitalismo moderno”. *Historia económica general*, Fondo de Cultura Económica. México. Pp.1923-1924

Publicaciones periódicas

ARANDA, Gerardo y Andrés Ponce de León (2010) “Economía Social: una propuesta para el campo mexicano” *Revista Estudios Agrarios*. México, noviembre

CHASE-DUNN, Christopher, (2014) “Crisis of What: The End of Capitalism or Another Systemic Cycle of Capitalist Accumulation?” *Perspectives On Global Development And Technology*, Holanda, 13-35.

GONZÁLEZ, Arthur y Alicia Torres, (2013) “Una propuesta anticapitalista”, *Alegatos*, México, mayo/agosto

GREY, Sarah, (2009), “Open Source Anti-Capitalism“ *Monthly Review*, London, February

MOULAER, Frank y Oana Ailenei, (2005). “Social Economy, Third Sector and Solidarity Relations: A Conceptual Synthesis from History to Present”, *Urban Studies*, London, octubre

NEÜMAN, María Isabel (2008), “Construcción de la categoría ‘Apropiación social’”, *Quórum Académico*, Venezuela, julio-diciembre

TORRES Esteban, (2011), “Los conceptos de apropiación y poder en la teoría económica de Max Weber”. *Revista Problemas del Desarrollo*, abril-junio

Otras fuentes

PLISCOFF, Cristián y Pablo Monje, (2003), “Método comparado: un aporte a la investigación en gestión pública”, VII Congreso Internacional del CLAD, Panamá, octubre.